

ENTORNO

La Diputación de Vizcaya da marcha atrás y tumba la reforma fiscal del Athletic Club

El Gobierno vizcaíno trataba de sacar adelante una nueva legislación que habría permitido al club bilbaíno ahorrar hasta diez millones de euros en salarios.

Palco23

25 sep 2019 - 19:28



La Diputación Foral de Vizcaya da marcha atrás en su reforma fiscal. El Gobierno vizcaíno había aprobado una reforma tributaria que ahorraría al Athletic Club más de diez millones de euros anuales en salarios deportivos, aunque finalmente la medida no saldrá adelante. El decreto, que en el ámbito deportivo sólo beneficiaba al equipo rojiblanco, había despertado las críticas del resto de clubes de la región.

La reforma fiscal consistía en una menor tributación en el Irpf de los considerados como “rendimientos del trabajo obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo”, que van desde los bonus por antigüedad, a la nómina de unos futbolistas cuya carrera deportiva es notoriamente más corta que de los trabajadores de otros sectores. Es una norma que existe desde 2013, pero a la que este verano se le ha dado una nueva vuelta.

Hasta ahora, el Athletic sólo tributaba el 50% de los salarios de los jugadores, mientras

que el otro 50% estaba exento con un límite de 300.000 euros. Es decir, que por cada miembro de la plantilla se ahorraban efectivamente este importe. A partir de 2019, por el contrario, ese límite se iba a ser suprimido, por lo que en términos efectivos sólo pagarían el Irpf correspondiente a la mitad del salario bruto.

El Athletic sólo tributaba el 50% de los salarios de los jugadores, mientras que el resto estaba exento, con un límite de 300.000 euros

El ahorro era significativo, pues cualquier salario superior a 179.460 euros tributa al 49%, tal y como se mantendrá ahora tras suspender la aprobación del decreto. El club destinó a nóminas deportivas un total de 73,76 millones de euros en 2017-2018, por lo que los emolumentos netos de primer equipo y cantera se situaron en torno a 38 millones de euros. De haber salido adelante, para mantener estos importes netos sólo necesitará un bruto de 65 millones, aproximadamente.

El grupo propietario del Deportivo Alavés y Baskonia fue uno de los que reclamó que la Diputación de Álava siguiera estos mismos pasos y eliminase el límite de 300.000 euros para la deducción de este tipo de retribuciones. “En aras a garantizar la competitividad de todos los equipos, de la propia competición en sí, y evitar tratamientos diferentes antes situaciones iguales, se trata de una medida que sería interesante extender al resto de Territorios de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, señalaba la organización.

La crisis se extendió al ámbito político y, finalmente, el PNV y el PSOE, los dos socios del gobierno en el País Vasco, han acordado retirar la iniciativa y destinarla únicamente a las *start-ups*, dejando fuera a otros posibles beneficiarios de la medida.